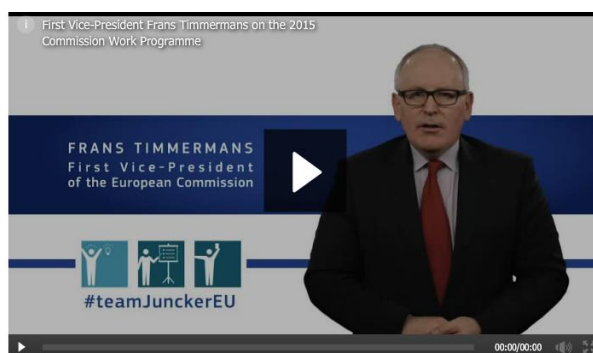


ESPECIAL MAPA DE TRABAJO 2015 COMISIÓN EUROPEA



El 16 de diciembre, la Comisión Europea (CE) adoptó su [programa de trabajo para 2015](#), en el que expone las medidas que la Comisión se propone adoptar a lo largo de los doce próximos meses para, tal y como señalan en su [comunicado de prensa](#), marcar una verdadera diferencia en materia de empleo, crecimiento e inversión y aportar beneficios concretos a los ciudadanos. Se trata, afirman, de un programa para el cambio. En palabras del presidente Jean-Claude Juncker: «Se eligió a la Comisión con un mandato político claro: las diez prioridades que figuran en nuestras orientaciones políticas. El Programa de trabajo de hoy traduce las diez prioridades en los primeros resultados concretos. Los ciudadanos esperan que la UE marque la diferencia en cuanto a los grandes desafíos económicos y sociales y desean que intervenga menos en los casos en que los Estados miembros están mejor equipados para dar la respuesta más adecuada. Por eso nos hemos comprometido a impulsar el cambio y a liderar una UE más grande y ambiciosa en lo grande y más pequeña y modesta en lo pequeño».

Así, la CE presenta un planteamiento más centrado en las prioridades y en los resultados. Se invertirán tiempo y energía en las propuestas con mayor incidencia en el empleo y el crecimiento. En este sentido, se presenta un número limitado de propuestas nuevas, una lista de las iniciativas de Comisiones anteriores que se tiene la intención de retirar y una lista de los actos legislativos vigentes que se van a examinar para comprobar si se siguen ajustando a sus objetivos. En particular, la Comisión presentará en 2015:

- ✚ **Un plan de Inversiones para Europa:** plasmación legislativa del Plan anunciado el mes pasado, que desbloquea inversiones públicas y privadas en la economía real por un importe mínimo de 315 000 millones EUR en los tres próximos años.
- ✚ **Un ambicioso paquete de medidas sobre el mercado único digital:** para crear las condiciones para una economía y una sociedad digitales dinámicas, complementando el entorno normativo en materia de telecomunicaciones, modernizando las normas sobre

los derechos de autor, simplificando las normas sobre las compras en línea y digitales para los consumidores, mejorando la seguridad informática e integrando la digitalización en las políticas.

✚ **Primeros pasos hacia una Unión Europea de la Energía:** para garantizar la seguridad del abastecimiento de energía, integrar en mayor medida los mercados nacionales de la energía, disminuir la demanda europea de energía y descarbonizar la combinación de fuentes de energía.

✚ **Un enfoque más equitativo en materia fiscal:** un plan de acción para combatir la evasión y el fraude fiscales, que incluye medidas de la UE para evolucionar hacia un sistema por el cual el país en el que se generen los beneficios sea también el país de tributación, así como el intercambio automático de información sobre resoluciones fiscales y la estabilización de las bases del impuesto de sociedades.

✚ **Agenda Europea de Migración:** para crear un nuevo planteamiento en materia de migración legal a fin de hacer de la UE un destino atractivo para las personas con talento y competencias y de mejorar la gestión de la migración en la UE mediante una mayor cooperación con los países terceros, la solidaridad entre los Estados miembros y la lucha contra el tráfico de seres humanos.

✚ **Profundización de la Unión Económica y Monetaria:** mantenimiento de los esfuerzos por promover la estabilidad económica y atraer a los inversores a Europa.

>> Véase la lista completa de las 23 nuevas iniciativas en cada uno de los 10 ámbitos políticos prioritarios en [este enlace](#).

Propuestas de retirada: A la hora de preparar el programa de trabajo, la Comisión examinó las aproximadamente 450 propuestas que están pendientes de la decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de las que se propone retirar o modificar 80. Se propone la retirada de algunas por no ajustarse a las nuevas prioridades de la Comisión. La Comisión esperará a conocer los pareceres del Parlamento Europeo y del Consejo sobre estas propuestas antes de oficializar las retiradas.

>> Véase la lista completa de las propuestas de retirada en [este enlace](#).

Propuestas de REFIT: Asimismo, el programa de trabajo para 2015 refleja el compromiso reforzado por parte de la Comisión de mejorar la normativa, partiendo del programa de adecuación y eficacia de la reglamentación, que tiene por objeto reducir la burocracia y eliminar las cargas normativas, contribuyendo así a crear un entorno favorable a la inversión. El Colegio de Comisarios ha identificado varias propuestas y normas vigentes que se revisarán y modificarán para hacerlas funcionar mejor en beneficio de las empresas y los ciudadanos europeos. Este ejercicio incluye también esfuerzos de simplificación, por ejemplo, de la Política Agrícola Común.

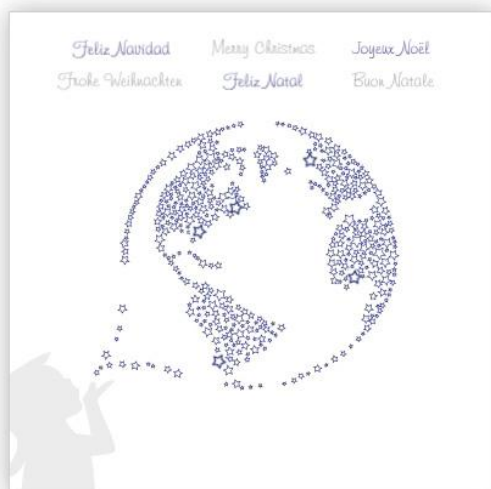
>> Véase la lista completa de las propuestas de REFIT en [este enlace](#).

Para alcanzar un consenso con todas las instituciones de la Unión Europea, la Comisión ha preparado este programa de trabajo en concertación con el Parlamento Europeo y, por primera vez, después de debatirlo con el Consejo.

[>> Más información](#)



FELICES FIESTAS



El Presidente, la Comisión Ejecutiva y el equipo de gestión de Unión Profesional les desean unas felices fiestas y un año 2015 repleto de éxitos profesionales

Con el ánimo de resaltar el papel de la colaboración, se ha escogido como complemento a la felicitación una frase de filósofo, político y economista inglés, John Stuart Mill, que dice así: «No existe una mejor prueba del progreso de una civilización que la del progreso de la cooperación».

Ojalá la colaboración y la cooperación sean las protagonistas indiscutibles del 2015 que está a punto de comenzar. Estamos convencidos de que uniendo nuestras fuerzas lograremos construir un mundo mejor para todos.

A través de este christma navideño, perteneciente al [catálogo de Ayuda en Acción](#) (ONG evaluada por la [Fundación Lealtad](#)), Unión Profesional colabora en el proyecto de Becas Comedor «Pobreza Infantil en España» para que todos los niños y niñas crezcan con las mismas oportunidades.



Red Abogacía
ABOGACÍA ESPAÑOLA



Boletín de información internacional sobre servicios profesionales
Departamento de Relaciones Internacionales de Unión Profesional -
internacional@unionprofesional.com
C/ Lagasca 50, 3ºB - 28001 Madrid (España) Tel: (+34) 91 578 42 38/39 Fax:
(+34) 91 575 86 83

